



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE CIUTADELLA

8922

Divorcio contencioso 141/2015

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a JUDIT GARCÍA DÍEZ, Secretario Judicial, del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA,

HAGO SABER:

Que en el JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA se sigue Procedimiento de DIVORCIO CONTENCIOSO 141/2015 en el que ha recaído sentencia n^o 48/2015, de fecha 7 DE MAYO DE 2015, afectando la misma a D. NIXON FRANLYN LEON CASTILLO. La referida sentencia no es firme y cabe recurso de apelación ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Baleares en el plazo de VEINTE DIAS.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN n^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA, sito en la C/República Argentina, s/n, teléfono 971 482 923.

Y para que sirva de notificación en forma a NIXON FRANLYN LEON CASTILLO expido el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a trece de mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

